

Mérida Yucatán, 6 de octubre de 2010

Asamblea General de la APAUADY,

Los representantes del sindicato ante el Comité Técnico del Fideicomiso de Administración del Fondo de Ahorro para el Retiro del Personal Académico de la UADY, presentamos por este medio el informe correspondiente a las sesiones celebradas los días 19 de febrero, 7 de mayo y 14 de julio del presente año.

A partir de este período, los representantes del sindicato ante este Comité son: L.M. Juan Antonio Burgos Chablé, M.V.Z. Luis Armando Sarmiento Franco y C.P. María Luisa Evia Urbina.

Las convocatorias para sendas reuniones se recibieron en tiempo y forma, acompañadas de los órdenes del día correspondientes, y se desarrollaron normalmente y en los términos establecidos.

En lo que se refiere al informe financiero nos permitimos mostrar los saldos siguientes:

FECHA	SALDO
30 de junio de 2007	\$ 70'173,908.49
31 de diciembre de 2007	73'814,326.42
31 de marzo de 2008	77'379,674.29
30 de junio de 2008	78'098,855.06
31 de diciembre de 2008	83'101,666.32
30 de junio de 2009	83'973,387.33
31 de diciembre de 2009	88'811,743.72

En la sesión del 19 de febrero del presente el C.P. Arturo Vázquez Manterola de Banco Santander, informó que este fondo está invertido conforme al mandato de nuestra universidad y que al vencimiento de los instrumentos de inversión se recibirán los importes acordados al momento de la compra de los mismos con el rendimiento acordado en su momento; así mismo expuso ante este Comité la propuesta de invertir hasta el 20% del total del portafolio en operaciones de compra de Notas Estructuradas, las cuales son instrumentos financieros emitidos como una alternativa a los esquemas de inversión que actualmente tiene el fideicomiso, el Comité Técnico aprueba por unanimidad la propuesta de la Fiduciaria y solicita que con la finalidad de tener una mejor visión sobre el resultado de los rendimientos que se obtengan, informe a este Comité pasado los primero seis meses de inversión bajo este nuevo esquema.

Por lo anterior, con fecha 14 de julio del presente se firmó una actualización a los mandatos de inversión con el fin de especificar la instrumentación de la misma, quedando de la manera siguiente:

1. De 60% hasta un 100% en Valores Gubernamentales o de Banca de Desarrollo,
2. De hasta el 20% en instrumentos de privados o en Valores de Renta Fija con calificación mínima de "AA",
3. De hasta el 20% en compras de Notas Estructuradas con Capital Protegido y renovaciones automáticas del total del portafolio menores a 360 días,
4. 0% en instrumentos de renta Variable.

Los días 11 de marzo y 29 de septiembre asistimos a sendas presentaciones de "propuestas para la gestión de pensiones" hechas por Compass Group y Grupo Financiero Interacciones, ambas proponen manejar los instrumentos de inversión manteniendo como fiduciaria a Banca Santander. Ambas propuestas se analizarán en el pleno de este Comité.

Se anexan al presente informe las copias de los documentos que contienen los desgloses y precisiones de los asuntos tratados.

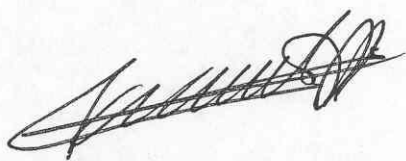
ATENTAMENTE

Los representantes del sindicato APAUADY en el Comité Técnico del Fideicomiso de Administración del Fondo de Ahorro para el Retiro del Personal Académico de la UADY.

L.M. Juan Antonio Burgos Chablé



C.P. María Luisa Evia Urbina



M.V.Z. Luis Armando Sarmiento Franco